OTRO SI DE MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR. 2309336 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ALBERTO FERRIN MORENO

Entre los suscritos, **MAURICIO GOMEZ BETANCOURT**, domiciliado (a) en la ciudad de Cali, identificado (a) con la C. de C. 94.400.100 de Cali, quien en su calidad de Subdirector (a) de Centro, cargo en el que fue nombrado (a) mediante la Resolución No. 1-00649 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. del 03 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 (y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional) o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **ALBERTO FERRIN MORENO** identificado (a) con la C. de C. No. 1.087.794.322 de Pereira, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido modificar "el valor y la forma de pago" del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR. 2309336 del 01 de marzo de 2021, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 01 de marzo de 2021, las partes suscribieron electrónicamente el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar sus servicios personales de carácter temporal para que apoye en las actividades y los procesos relacionados con la organización e indexación de expedientes de contratación y manejo de archivo del centro náutico pesquero de acuerdo a la norma técnica en el centro náutico pesquero de buenaventura vigencia 2021."*, **2.** Que de conformidad con lo estipulado en el estudio previo y en el contrato electrónico del SECOP II, el valor total del contrato fue de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.200.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.600.000) cada uno. b) pago en el mes de diciembre, por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000). **3.** Que el contratista mediante PQRS No 1-2021-008845 del 9 de julio de 2021, por motivos personales solicitó la liquidación anticipada del contrato No CO1.PCCNTR. 2309336 del 01 de marzo de 2021.**4.** Que, las partes de común acuerdo proceden a modificar "el valor y la forma de pago" del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR. 2309336 del 01 de marzo de 2021 de conformidad con las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: Modificar** "el valor y la forma de pago" del contrato el cual quedará así: "Valor y la forma de pago": Se fija como valor total para el contrato la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($6.986.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de marzo a junio de 2021, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.600.000) cada uno. b) pago en el mes de julio, por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($586.667). **CLÁUSULA SEGUNDA:** Se solicita reversar del **CRP No. 11521,** la suma de *OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($8.213.333) correspondientes* a los honorarios de los diecinueve (19) días del mes de julio y los honorarios de los meses de agosto a diciembre de 2021 del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 2309336 del 01 de marzo de 2021. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR. 2309336 del 01 de marzo de 2021, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA CUARTA:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción electrónica de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Buenaventura, el día **13 de julio de 2021.**

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Mauricio Gómez Betancourt
Fecha: 2021.07.14 15:27:00 -05'00'

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
C.C.94.400.100 de Cali

Firmado digitalmente por JUDY MILENA GUTIÉRREZ RIASCOS
Fecha: 2021.07.13 19:19:29 -05'00'

VoBo. JUDY MILENA GUTIERREZ RIASCOS
Coordinadora Administrativa
Supervisora del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

Firmado digitalmente por Alberto Ferrín Moreno
Fecha: 2021.07.13 15:32:15 -05'00'

ALBERTO FERRIN MORENO
C.C. No.1.087.794.322 de Pereira

Proyectó: Mabel Montaño M. – Apoyo Administrativo Contratación

Revisó: Javier Eliecer Riascos Yurgaky – Asesor Jurídico
Elaboró: Deicy Potes I. – Apoyo Administrativo Contratación

Firmado digitalmente por Deicy Potes Iberguen
Fecha: 2021.07.13 14:00:13 -05'00'